

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Frankes concertado Apart. 2º de Correos n.º 51 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Viernes 20 de Marzo de 1936

Año XXXVIII.—Núm. 12.126

Política de salarios y economía liberal

La posición de la economía liberal en orden a la política de salarios es clara; deséchese toda acción del Estado en el orden productivo, dése amplia libertad de producción, y a la libre competencia; y se armonizarán la producción y el consumo; se regularán la moneda y el crédito, intereses y volumen; y los precios se fijarán automáticamente según sus niveles naturales de costo y producción y la crisis irá desapareciendo.

Teoría es esta recogida por la pasión; he ahí el primer defecto del sistema liberal. Este régimen económico así formulado vive en la región de la utopía: he ahí su segundo defecto. Pero la economía liberal tiene también su punto de vista razonable, porque la pasión bien enmendada es una fuerza magnífica, y la región de las ideas, es más o menos la directora de la vida práctica en el orden de los hechos.

El hombre y como el hombre la economía se ha de regir principal y primariamente por la razón, no por el interés que es pasión. Y una de dos: o el interés que preconiza en sus teorías la economía liberal es razonable—y en tal caso está admirablemente emplazado—o no lo es o corre vehemente peligro de no estarlo; y en tal hipótesis—que es la ordinaria—la economía liberal se está gobernada por el timón de la pasión; mal gubernalle.

Las ideas liberales las profesan de ordinario los patronos; porque en su campo se desarrollan el interés y la competencia y los precios y el crédito.

Pero, y cuando el obrero pide aumento de salario, cobra por interés personal conforme a los cánones de la economía liberal: sí o no?

Es evidente que la contestación tiene que ser naturalmente afirmativa y que la realidad no desmiente nunca este interés que podrá llamarse en ocasiones egoísmo, pero que en la mayoría de los casos, no tiene más razón de ser que el de una apremiante realidad o un impulso en sí muy razonable.

Y sin embargo, este interés no entra en el campo de las teorías de la economía liberal; aunque lógicamente debe entrar.

Luego ya no hay más remedio que o encajonar el interés del liberalismo económico de la competencia dentro de los moldes de la razón; y a la vez conjurar estos mismos intereses que el patrono puede obtener en el aumento de sus beneficios con los que el obrero desea por idéntica razón con el aumento de su salario que representa el aumento de su renta.

Por otra parte el liberalismo vive en la región de la utopía.

Los más eminentes economistas liberales modernos, revestidos en los últimos tiempos del ropaje ceñido de ecuaciones y matemáticas, nos aseguran que la «economía pura» resultaría en el caso de una economía de «equilibrio hipotético», o de una determinación de precios en un régimen de concurrencia absoluta; es decir de una concurrencia legítima y sincera en el fondo y en la forma, en el detalle y en lo esencial; es decir, que suponen siempre y en todas partes hombres cándidos y buenos, tan óptimos que jamás sueñen en pelearse entre sí. Hipótesis, pero no tesis.

Y la economía y la política de salarios que son cosas vividas, tienen que saltar para vivir, de la hipótesis a la realidad; de la utopía a lo concreto; de la teoría pura a la aplicación sincera y detallada de doctrinas y casos tangibles de carne y hueso.

De manera que la política de salarios no puede regularse únicamente por una teoría que en el fondo, hipotéticamente,—en hipótesis que nunca se realiza—es cierta y acabada acaso pero que en la realidad está siempre falseada por la ambición humana de todo género de personas y empresas.

La política de salarios no puede ir a la deriva de una pasión aislada, aunque esta pasión se llame interés, porque estará a merced de dos fuerzas antagonicas que nunca cederán o por lo menos nunca lo harán a gusto y por lo tanto nunca traerán la paz sino mantendrán la guerra abierta y

Hacienda

Pagos para mañana: Doña Teresa Espejo Torres, Diputación provincial, Admor. de la Cárcel, Inspector provincial de Sanidad, don Manuel Miguel Rivero, Administrador de Correos, don José M.º Rubio Castillejo, don Alfonso de Castro Galán, don Juan Luque Romero, don José Tarifa Rosales y doña Victoria García Castillo.

solapadamente; sino que habrá de regirse por una fuerza humana cual es la del derecho y de la razón, al servicio de la cual se puede y se debe poner con el interés siempre que este aparezca razonable y humano. S. DE P.

Magisterio

El Director General de 1.º Enseñanza desestima la instancia de don José Herrera Martín que pedía ocupar plaza como opositor al magisterio del año 1928 acogiendo al decreto de amnistía.

Don Eduardo Granados Marrón, doña Concepción Guzmán Roldán, doña Manuela López Solís, don Luis Caballero Rubio, don Tirso Espejo Blanco y don Angel Perea Baños, solicitan figurar en la lista de aspirantes a servir interinidades en concepto de cursillistas de 1935.

Se han posesionado de sus cargos las maestras interinas: de Piconcillo, doña Emerenciana Sevilla Casamayor y de Cardenchoza, doña Elisa Seguí Martínez, respectivamente.

El consejo local del Viso participa que ha comenzado a hacer uso de licencia la maestra de párvulos doña Victoria Mancebo, encargándose de la escuela la supiente doña Ascensión Roca Caracuel.

El consejo de Priego comunica que no se ha posesionado doña Carmen Atanes, nombrada maestra interina de Zamoranos.

Se ha posesionado en Benamejil de la escuela núm 2 el maestro interino don Adolfo Ariza González.

En la distribución de material para el trimestre corresponde a esta sección administrativa 345 pesetas.

Se nos ruega la publicación del siguiente anuncio: Los cursillistas seleccionados en el cursillo especial de 1935 enviarán a la mayor brevedad un oficio al Presidente del Cursillo, indicando fecha de nacimiento y fecha de expedición del título profesional.

TRIBUNALES

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba, por hurto, contra Joaquín López Fuentes, es absolutoria.

Rute, por estafa, contra Ambrosio Roldán Jiménez, se condena a 300 pesetas de multa.

Hinojosa del Duque, por daños, contra Rafael Millán Romero, a 250 pesetas.

Baena, por hurto, contra Carmen Pérez Lelva, a dos meses y un día de arresto.

Montilla, por lesiones, contra Angela García Cabezas, a dos meses y un día de arresto.

Aguilár, por hurto, contra Antonio Cabello Jiménez, a dos meses y un día.

Fuente Obejuna, por estafa, contra Joaquín Paz Redondo, a cuatro meses y un día.

Lucena, por amenazas, contra Manuel Soto Vega, es absolutoria.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al teatro Alcazar.

Balompíe

Rácing de Córdoba, 6 C. D. Malacitano, 4

Con una buena entrada, a pesar del mal tiempo, se ha celebrado este partido entre los equipos mencionados. Comienza el encuentro, tocándole elegir al Malacitano cuya delantera realiza algunos avances que ponen en peligro la meta defendida por Diego.

El árbitro castiga a los locales con un golpe franco que es tirado por Moro, medio centro visitante, y sale fuera. Los locales realizan algunos avances, pero la defensa forastera corta con seguridad.

Se tiran dos corners contra el Rácing sin consecuencia. Observamos una salida muy peligrosa del guardameta Diego, quien resulta lesionado, pero no abandona su puesto; desde este momento no vuelve este jugador a registrar seguridad en las paradas que efectúa, fallando con frecuencia y dando lugar con ello a que el Malacitano marque el primer tanto. Termina a poco el primer tiempo.

Al comenzar el segundo, los malagueños se imponen; chutan con mucha frecuencia y seguridad, consiguiendo tres tantos más. A los muchachos del Rácing los vemos desmoralizados; los forasteros en cambio juegan con gran tranquilidad y a placer.

Se han tirado seis corners contra los locales y dos contra los malagueños.

El encuentro tuvo algunas fases de violencia que el árbitro cortó con oportunidad.

Del terreno de juego fueron expulsados Liz y Payán, que se egredieron.

El árbitro estuvo a cargo del colegiado del Sr. señor Medina, muy conocido en ésta por los escándalos formados por su culpa en algunos encuentros celebrados años atrás. Ayer, en justicia, debemos manifestar que ha estado bien.

Le recomendamos, no obstante, procure ponerse en manos de un buen oculista.

Los equipos contendientes alinearon los siguientes jugadores:

Por el C. D. Malacitano: Peirín, Chales y Alonso; Valentín, Moro y Pepito; Mell, Tomásín, Luisín, Cotelito y Liz.

Por el Rácing: Diego, Payán y Lucas; Aniceto, Cachón y Castro; Lama, Galán, Fernández, Rialt y Gallardo.

Queremos que la Directiva del Rácing sepa, que la afición responde de una manera entusiasta y es preciso que correspondan para que esta no se enfrie como otras veces ha ocurrido.

Deben adquirir algunos jugadores que sustituyan a los defensas actuales, alas y sobre todo, un delantero centro. Mientras esto no se haga no vamos a ninguna parte. Debe someterse además al equipo, a un serio y riguroso entrenamiento.

Hemos observado la asidua concurrencia al campo, los días de partido, de muchas personas que sin ningún sacrificio pudieran ayudar económicamente al Rácing y de esta manera poder realizar la mencionada transformación de jugadores.

A ellos nos dirigimos por medio de estas líneas, indicándoles que, si como suponemos son aficionados, deben contribuir a enjugar la muchísimas dificultades económicas con que tropieza este Club, acreedor a poseer un equipo que pueda poner en buen lugar el nombre deportivo de Córdoba y luchar con dignidad en este campeonato y en los que se avecinan.

Esperamos no echarán en olvido lo que antecede. F. R.

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños lisiados pobres

Días de consulta en la Policlínica. Martes y Sábados.

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de Bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DIAS LUCHA POR LA RELIGION, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

Origen de la suerte de varas

A Ronda cupo la suerte ser madre de los Romero por eso dicen que Ronda es la cuna del toreo. (Copia popular)

Cuando por la repugnancia que mostraba Felipe V a la fiesta de toros los nobles caballeros rejoneadores se retiraron de las plazas, quedó suprimida la más necesaria de las suertes y decayó la fiesta hasta que se presentó Francisco Romero, primer estoquero profesional, que empezó a encauzar la lidia de toros y hacer más humana la fiesta. Hombre bravo, conocedor de las condiciones de las reses comprendía que para darles lidia muerte tenían que llegar a ella lo suficientemente castigadas y apomadas. Con el rejón, mucho más fuerte que la puya actual, se conseguía tal objeto, por la pérdida de sangre que ocasionaba, pero los toros llegaban a la hora final con marcada tendencia por un lado haciendo verdaderamente peligrosa la faena de muleta, invento esta del lidiador rondeño para quitar resabios y ahormar la cabeza de las reses.

Difícil empresa era la de buscar hombres para tal menester, pues se requería como condición primordial ser hábiles jinetes y tener duro el brazo para resistir el encontronazo del toro. La voluntad y afición de Francisco Romero, reflejada en todos sus descendientes, le hizo no cejar en su empresa hasta encontrar hombres fuertes habituados al manejo del caballo reclutándolos entre la gente de campo familiarizada con las fatigas y el peligro.

Acompañó la fortuna a Romero en la busca de buenos picadores, pues fueron muchos los vaqueros y coneadores que se le presentaron para adiestrarse en aquella suerte que a más no era nueva para ellos, pues en sus cuadrillas tenían en más de una ocasión que usar la vara para detener, para dominar al ganado, más la suerte de picar estaba llena de dificultades, pues no era lo mismo contener a una res en su terreno y con conocida querencia que aguantar su acometida en lugar cerrado y en toda la plenitud de su pujanza y bravura.

Francisco Romero fué, como dice un distinguido escritor taurino de fines del siglo pasado, «el creador del respetable cuerpo de picadores de toros a sueldo».

Aun cuando hemos de considerar que en sus principios la suerte de varas no tuvo el valor espectacular que adquirió desde que Montes encauzó la lidia por derroteros que prevalecen en nuestros días, se hizo importantísima y dió lugar a momentos de verdadera emoción, pues el obligado quite constituyó una nueva que elevó el interés de la fiesta. La suerte de picar es de gran importancia técnica pero los petos que defienden, en parte, al caballo, han quitado importancia al quite.

Hasta que «Paquiro» dió nuevas reglas, los picadores no se retiraban del ruedo durante el transcurso de la lidia y por tanto los quites se multiplicaban debido al constante peligro.

En los comienzos de la fiesta de toros los picadores llegaron a tener más preponderancia que los matadores y fueron contratados separadamente y mejor pagados. TALEGUILLA.

Administración Principal de Correos

DE CÓRDOBA

AVISO

Habiéndose dispuesto por el Decreto del Ministerio de Hacienda quedar prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero de billetes del Banco de España o extranjeros, las cartas destinadas a ser certificadas se presentarán en las redes de las Oficinas abiertas con el fin de que el funcionario de servicio compruebe que su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario.

Córdoba 19 de Marzo de 1936.—El Administrador Principal, MORENO.

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

«Dejad que los niños se acerquen a mí».

Divinas palabras dichas por nuestro amabilísimo Salvador dirigidas a sus Apóstoles cuando estos impudían que los pequeñuelos se acercasen a El para oírle sus admirables palabras.

A semejanza de nuestro amorosísimo Jesús para con los niños es nuestro querido Pároco don Paulino Seco de Herrera, que no pierde ocasión de estar con los de su feligresía, ya enseñándoles el Catecismo en la Parroquia, ya proyectándoles sesiones de Cine de la vida de Jesucristo o proporcionándoles algún recreo y regalo y distracciones para como las que nuestro Divino Maestro Jesús nos dió durante su vida en este mundo.

El día de San José después de asistir todos los niños de las Escuelas de Acción Católica a la Santa misa y lecciones del Catecismo, por la tarde se les dió un rato de recreo con una función teatral representada por las niñas de las clases nocturnas del Colegio de A. Católica de la calle Gondomar, que tan admirablemente dirigen las Profesoras de Instrucción y confección y corte Sras. María Asunción García Serrano y Lolita Santisteban Martín, auxiliadas por la simpática Srta. Adela Santisteban.

Se pusieron en escena las bonitas obras «Las lavanderas del Darro» y «La Hija de Eva», las que fueron admirablemente interpretadas por todas las niñas, gracias a los desvelos de la señora delegada de escuelas de nuestra parroquia, doña Rosario Soriano de Gil Muñoz, y de dichas profesoras, que no dejan de trabajar, siempre que se trata de dar a los niños momentos de sanas enseñanzas y alegría, habiendo demostrado en esta ocasión saben imprimir en el alma de las niñas ese amor a todo lo bueno, para mayor gloria de Dios.

Las muchachas de la parroquia, señoritas y caballeros y niñas que concurrieron, no dejaron de aplaudir a las jóvenes artistas en cuantos actos representaron.

Estos actos no deben faltar para instruir y recrear a los niños, para lo cual debemos todos contribuir a esa obra admirable, para que los niños de hoy, sean el jardín de mañana que con sus virtudes cristianas perfumen la sociedad católica de Córdoba y sean el reseo de sus familiares y útiles a la sociedad.

Para que la labor que realizan los párrocos de todas nuestras parroquias sea lo eficaz que debe ser se necesita el apoyo material de todos y en especial de los que por su posición mejor pueden contribuir a sostener estos Colegios, tan necesarios hoy para educar a la niñez en las sanas enseñanzas del Catolicismo, para lo cual todos debemos dar con largueza cuanto podamos, teniendo presente las palabras que encabezan estas líneas, en evitación de que los niños reciban enseñanzas impuras si asisten a otros espectáculos que no estén basados en las doctrinas del Divino Maestro y temor de Dios, de que tan necesitados estamos en estos días.

No nos hagamos sordos a los requerimientos que se nos hagan para esta obra pro enseñanza de los niños, que además de enseñarnos el camino del cielo, nos da seguridad de que nuestros hijos serán dignos de serio e imitadores del Amorosísimo Jesús que tanto nos amó, que quiso nacer en un establo y morir en una afrentosa cruz, para hacernos dignos de poder gozar de su gloria. UN AMANTE DE LOS NIÑOS.

Córdoba Automovilista

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

Matriculas de automóviles y camiones.—Conductores.—Servicios públicos.—Transferencias de dominio.—Estadísticas.—Reclamaciones.—Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morera, 14.—Teléfono 1.000.

¡Prensa católica, periódicos católicos! He ahí lo que hoy debiera privar hablando en cristiano.

Notas de la provincia LAS ACEITUNAS

En Puente-Genil fué detenido Fermín Estepa Rivas, ocupándosele 12 fanegas de aceitunas.

Además fueron sorprendidos 20 individuos con 2.120 kilos.

En Carcabuey le fueron ocupadas a José y Juan Otero, Manuel Romero Delgado y Rafael Aguilera González 1350 kilos.

AMENAZAS En Hinojosa fué detenido Escolástico Vígara García por amenazas al guarda jurado Matías Pineda Gómez. En La Granjuela fué detenido Braulio Madueño Díaz que con una pistola amenazó a José Manuel Sierra Morillo y Francisco Murillo García.

PARO OBRERO En Villafranca la Sociedad «El Despertar» repartió entre las fincas del término, a unos 200 obreros agrícolas, contra la voluntad de sus dueños.

La intervención del delegado de Trabajo dió por resultado colocar 250 cabezas de familia hasta el 30 de Abril.

BAENA NATALICIOS

En Sevilla, donde reside, ha dado a luz una preciosa niña la joven señora doña María Luisa de Prado Sancha, esposa de don Epifanio Sánchez Pastor.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

En Baena ha dado a luz un robusto niño la joven señora doña Antonia Balbuena y Pineda de las Infantes, esposa de don Felipe Calderón y Pineda de las Infantes.

LOS TAMBORES

Siguiendo la costumbre tradicional...

En esta noche los «judíos» no llevan uniforme y también van tocando personas que pertenecen a otras hermandades o que incluso no pertenecen a ninguna.

Por este motivo toda la ciudad vibra de manera enardecedora.

Al mismo tiempo se encienden grandes «candelorios», a base de cachos de molinos aceiteros, esteros y otras materias de desecho.

Las luminarias de los «candelorios» y el vibrar de los tambores constituyen la nota típica de esta noche baenense de jolgorio popular. CORRESPONSAL.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

| | |
|---|-------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 22 0C |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. | 17 2C |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. | 10 00 |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre. | 13 10 |
| Oscilación. | 7 20 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 5 20 |
| Agua evaporada en milímetros. | 2 00 |

SEÑALACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

| | |
|--|-------------|
| Altura barométrica en mm. a 0.º | 750 70 |
| Temperatura a la sombra. | 11 20 |
| Temperatura de termómetro húmedecido. | 10 20 |
| Tensión de vapor. | 8 70 |
| Humedad relativa. | 87 00 |
| Estado del cielo. | C. cubierta |
| Dirección del viento. | N. E. |
| Fuerza. | Ventolina |
| Recurrido en 24 horas. | 123 00 |
| El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, DON V. VARELA. | |

FOTOGRAFIA MONTILLA

Estudio Artístico

Creación de "FOTO-VENUS"
FOTO OLEOS y ORLAS DE NIÑOS

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11

Teléf. 13-47

CORDOBA

Vida Religiosa

SABORAL.—Día 21. San Benito abad. La misa es «Os justi» con gloria. Segunda oración y último evangelio de la feria. Rito doble mayor y ornamentos blancos.

CULTOS
Jubiléo Circular de las 40 horas. En el Cister.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Marzo: La estima y el ejercicio del trabajo en espíritu de fe.

Intención misional: Que en las oficinas industriales no corran peligro las almas de los indígenas.

Rogaremos en especial para que trabajemos con espíritu de fe, y para que los indígenas no se perviertan en los talleres.

Resolución Apostólica: Proceder en todas nuestras obras con espíritu de fe como cristianos.

San Pablo.—Solemne quinario al Santísimo Cristo de la Expiración, del 18 al 22 del actual.

Todos los días a las ocho, misa de comunión en el altar del Santísimo Cristo.

A las siete de la tarde, solemne función con manifiesto, cánticos, ejercicios y sermón que predicará el R. P. Salvador de Julián, C. M. F.

Cister.—Del 21 al 25 a las seis de la tarde, solemne quinario en honor al Smo. Cristo de la Misericordia, terminando todos los días con el miserere cantado.

El día 21, a las 10:30, solemne fiesta en honor al fundador de la Orden cisterciense San Benito Abad, predicando en dicho acto el presbítero don Miguel Juárez.

Encarnación.—El sábado 21 solemne misa cantada en honor del glorioso San Benito Abad.

En los Dolores.—Solemne quinario al Señor Crucificado, a las 5:30 de la tarde todos los viernes de Cuaresma. Habrá manifiesto y sermón que predicará don Vicente Ledesma.

San Cayetano.—El domingo 22 fiesta mensual del Santo Escapulario. Por la mañana a las ocho misa de comunión. Por la tarde a las 6 exposición de S. D. M., rosario, plática y procesión por el atrio de la Iglesia, terminándose con la despedida de la Virgen.

EJERCICIOS DE CUARESMA
Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, viernes vía crucis.

San Pedro, a oraciones, martes y viernes vía crucis.

San Francisco, al anochecer y los viernes vía crucis.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones, plática dos días a la semana, viernes vía crucis.

Santa Marina, después de oraciones.

San Lorenzo, a las seis de la tarde.

San Pablo, viernes vía crucis de penitencia.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media, martes y viernes vía crucis.

San José, a las cinco de la tarde.

Salvador, a las siete de la tarde, los viernes vía crucis, los sábados felicitación sabatina y explicación litúrgica.

San Juan, a las siete de la tarde, los viernes vía crucis y los sábados felicitación sabatina.

Iglesia del Santo Angel (PP. Capuchinos).—Todos los viernes y domingos de cuaresma se hará el vía crucis a las seis y media de la tarde, terminando con la visita a Nuestro Padre Jesús Cautivo.

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Clínica N. Castellanos
Miguel Ángel, núm. 5, cap. 2.º (Madrera Alta)
Consulta de 11 a 4

Ejercicios Espirituales

El día 22, a las cinco de la tarde, comenzarán en la iglesia de San Hipólito, los ejercicios espirituales para señoras y señoritas dirigidos por el R. P. Francisco Pérez Romero.

El horario para los demás días es el siguiente:

Misa a las diez, meditación a las diez y media, y por la tarde, a las 5:30, rosario, plática, meditación y cánticos.

Se recomienda la asistencia de las señoras del Apostolado y de las Madres Cristianas y muy especialmente de las Hijas de María.

Haciendo religión

Los profetas

No eran solo los Patriarcas el adorno de la Antigua Alianza. Los profetas, también, iluminaron por espacio de mil años el cielo del Antiguo Testamento, no solo vaticinando, como se cree generalmente, el futuro, sino, más frecuentemente, enseñando al pueblo el verdadero Dios, y el culto que debía darle.

Por eso, los Profetas—como yo dije en mi último folleto—eran señores autorizados, por Jehová, para engarzar en la Alianza Antigua la Nueva Alianza; preparación; más aún que vaticinio, con serlo este mucho, de los nuevos caminos que anunciaron con voz que parecía «quasi sermones Dei» con pluma que escribía al dictado de Dios; con ojo que veía el pecado ambiente, el castigo futuro y la penitencia salvadora; con corazón que les llevaba a defender a los humildes, a acusar a los poderosos, y a acudir a los durmientes.

Y no eran solo los Profetas, ni sabios, ni poetas, ni poderosos, ni soldados, pero ayudados por una luz interior que brillaba sobre todas las filosofías; por una ciencia que estaba sobre toda ciencia; por una inspiración que solo el Espíritu de Dios es capaz de transmitir; por un poder que los trocaba en vencedores de reyes; por un arma, en fin, que les servía, no para matar, sino para morir por su Dios y por su pueblo.

Estos eran los Profetas, que hoy es urgentísimo copiar para volver a recordar a los hombres a voz en grito, los caminos de la verdad, abriendo-seles cara a la luz, y cerrándoseles a las tinieblas del presente, señalándoles, de esta manera con antorcha inextinguible, el pasado y el porvenir.

De ahí nuestro empeño por ese Apostolado Eucarístico, con el que, durante más de diez años, iluminamos, como con divino foco, la provincia de Burgos, y extendimos sus rayos, como faro en el anchuroso océano, a todo el resto de España.

Y es que buscábamos, buscamos y buscaremos, con todas las fuerzas de nuestra alma, volver, dentro del campo católico, al tiempo de los Profetas; tiempo en que la predicación no estaba encerrada en el templo, ni se esperaba grave y solemnemente a que los fieles se acercasen a él.

Se reconocía el derecho de ir a buscar a los oyentes, de perseguirlos, de ofrecerse a ellos con anticipación, que no tenían, seguramente, nada de depresivas. Esto se llamaría hoy atentar a la libertad de conciencia, que no es más; así lo parece al menos, que el pseudo derecho de «olvidar a Dios».

Al lado de la doctrina repartida metódicamente delante del altar, existía el apostolado libre, que tenía la facultad de ir a toda hora en la vida del hombre, de intervenir en sus obligaciones cotidianas.

¿El apostolado de la calle? ¿El de la encrucijada? ¿El de los predicadores de la cruzada? ¿El de San Francisco de Asís? ¿El de San Vicente Ferrer? se nos dirá. Sí, porque además de

echar en toda conversación, intencionalmente, un germen saludable, queramos arrojarnos la predicación misma.

Claro es que no copieremos ciegamente de los Profetas; que habremos de descontar, de ellos, rasgos particulares de la antigüedad, del Oriente, del judaísmo; pero, bajo esta reserva, los predicadores del Antiguo Testamento, serán, para nosotros, un excelente modelo de estilo, de ese estilo de hombres que no es más oriental que francés, ni más judío que cristiano; desbordamiento racional, ensanchamiento potente del alma, a través de las ideas.

Y al intentar, con el recuerdo de los antiguos Profetas, promover la formación de los profetas nuevos, no nos anima la idea del lucro espiritual, porque haciéndolo sólo por Dios, y por la Patria, no deseamos recoger, ni cosechar; más estamos seguros de abrir con nuestra labor un surco humeante, y colocar en él la fértil semilla de la salvación de España, esperando confiados, el principio de su germinación, con la mirada hundida en el invisible confín...

VALERIANO P. FLORES ESTRADA.

El periódico "La Nación"

Nuestro estimado compañero D. M. Delgado Barreto, director de «La Nación», de Madrid, nos ruega la reproducción de una carta, ruego que no nos es posible complacer en el modo y forma que fuera nuestro deseo.

Se trata de una carta abierta al ministro de la Gobernación, en la que explica la causa por la que no se publica su periódico desde el sábado 13.

El señor Delgado Barreto nos ruega y nos complacemos en hacer pública su gratitud a todas las personas que con su presencia en una habitación de la casa número 3, de la calle del Marqués de Monasterio, donde él se halla, por carta y por telegramas le testimonian su adhesión y le ofrecen generosamente su apoyo para que prosiga su obra.

Gobierno Civil

PARO OBRERO

Visitaron al gobernador civil los alcaldes de Montoro, Villa del Río y Pedro Abad, dándole cuenta del paro obrero en dichos pueblos.

Se estudiará una fórmula para el mediarlo, hasta que el Gobierno, emprenda obras públicas.

El delegado, señor Gavilán, resolvió otro asunto en Aguilera.

ALARMA

Un patrono de Torrecampo requirió ayer fuerza de la guardia civil para presentarse en una finca, suya varios obreros a recoger unos accorros que parecían tener que darles.

Llegada la fuerza pudo comprobarse que se trataba de una falsa alarma.

LOS FASCISTAS

Dijo el gobernador que se había tendido a los directivos de Falange Española, de Puente Genil, por no estar constituidos legalmente.

Sobre el incidente ocurrido en esta capital, espera conocer el atestado instruido para proceder contra los provocadores, sean del bando que fueran.

Felisa Montilla

Auxiliar de Medicina y Cirujía

CALLE MALAGA, 11.—Teléf. 13-47

CORDOBA

De Sociedad

Mañana San Benito, son los días de los señores Caneles, Gámez Pareja y Rubio Larrugaeta.

También lo son de doña Dolores Amaro Parejo de Castroño.

—Ayer tarde recibí las regeneradoras aguas del bautismo el precioso niño que el día antes vino al mundo hijo de nuestros queridos amigos don José R. de la Lanza y de Hoces y doña Elisa Rubio de Lastra.

El M. I. Sr. D. Francisco Blanco Nájera, dean de esta S. I. C., fué quien administró el Sacramento, imponiendo al neófito los nombres de José Ramón, siguiendo la tradición de la Casa de Hornachuelos.

Actuaron de padrinos los abuelos maternos don Angel María Rubio y su distinguida esposa doña Carmen Courtney.

Felicitemos a los padres y abuelos por tan fausto suceso.

—Han firmado sus esponsales ante el párroco de San Nicolás don Paulino Seco de Herrera, la encantadora señorita Sofía Belmonte Fernández de Córdoba y don Fernando Fernández de Córdoba y Martel.

Ambos pertenecen a familias de elevada alcurnia.

Ella es nieta del marqués de Santa Rosa y su padre es el rico propietario don Francisco Belmonte G. de Abreu, él pertenece a la noble casa de los Torres Cabrera y de los Fernández de Córdoba.

Nuestro más cordial parabien a ambos.

Ejercicios Espirituales

Organizados por la Juventud Femenina de Acción Católica, para todas sus asociadas. Se verificarán en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de San Juan, 7, desde el 22 de Marzo a las seis de la tarde, al 28 en que terminarán con la misa y comunión general.

Los dirigirá don Rafael Alvarez Lara

Podrán hacerlos internas, externas y mediopensionistas.

Para tomar parte de esta tanda se ruega lo avisen al secretariado de Acción Católica, Santa Victoria, sin número.

BIBLIOGRAFIA

El patrono ejemplar

Una obra maestra de Acción Social. Por Sisinio Nevares. (Biblioteca «Fomento Social»). — Ediciones FAX Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.—19 por 13 centímetros, 276 páginas, 40 ilustraciones; 5 pesetas.

No fué don Claudio López Brú, marqués de Comillas, un mero sociólogo técnico que da planes y reformas sociales para los demás, que impusa con palabras y discursos a la entrega de riquezas ajenas, que arregla el mundo desde su despacho con libros y artículos de periódicos, sino un patrono auténtico que con sacrificio de sí mismo y de lo suyo, con obras y propias privaciones, cumplió los deberes de justicia y caridad cristianas con el personal obrero.

El autor, que ha visitado durante diez y ocho años repetidas veces las minas de Alfer, tratando muy de cerca a sus obreros, y que conoció al marqués de Comillas hasta su muerte, se fija especialmente en el carácter social de la Huérfana Española, que fundó el patrono ejemplar.

Va analizando sus principios básicos, la obra religiosa cultural, grupos escolares, obras de cultura y educación, contrato de trabajo, salario, contratos colectivos, participación en los beneficios, la lucha directa contra el socialismo, etc.

El capítulo último explica la acción católica-social del marqués de Comillas en otras sociedades que presidió. Compruébase en el libro lo que puede hacer un patrono, aun hallándose aislado y sin apoyo de los demás, cuando la justicia y la caridad cristiana informan la vida de un hombre de negocios.

Compruébase también que, para conseguir en la práctica la reforma social a que estamos obligados, nada hay tan eficaz como presentar un modelo vivo que nos trae el camino con sus obras y acciones.

Es notable el apéndice, escrito por Vicente Madera Peña, que describe el asunto a la Casa Social de Moreña, durante la revolución de Octubre de 1934.

IMAGENES DE OLOT

Modelos especiales para esta casa.

Surtidos completos de encajes para altares y albas.

Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

Se nos ruega la inserción de la siguiente

NOTA

Partido provincial republicano progresista

Ante el lamentable espectáculo que la provincia entera está presenciando; la inexplicable y arbitraria organización municipalista de los pueblos; la continuada violación de los derechos ciudadanos y de modo especial del de propiedad diaramente atropellado; y para tratar de todo ello y de las elecciones municipales próximas, inmediata publicación de un periódico órgano diario que defienda los intereses de la provincia y haga conocer a esta, a España entera y a los poderes públicos centrales cuanto viene ocurriendo y suceda en la región; se reunirá este partido progresista con sus tres diputados a Cortes el lunes 23 de Marzo actual, a la una de la tarde, en el domicilio de su Secretaría.

Se interesa la asistencia de un Delegado por cada Comité, sirviendo la publicación de esta nota en los periódicos locales de invitación.

LOS SECRETARIOS.

DE VETERINARIA

Recaudación para un viaje de estudios escolares

Los estudiantes del 5.º curso que organizan la excursión final de carrera para el presente curso, se complacen en hacer público su agradecimiento a todos los que con su apoyo material están contribuyendo a su científica empresa:

Suma anterior, 1 370'29 pesetas.— Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora, 500 pesetas; Echevarría S. A. (clavos de herrar el Caballo), 250; Seguros La Mundial, 100; Laboratorios Victoria y Ford Bodge (Salamanca), 100; Asociación Provincial Veterinaria de Valencia, 100; Laboratorio Clobe (Murcia), 100; Asociación Provincial Veterinaria de Cádiz, 50; Fuentes Tapia, de Palencia, 50; don Alfonso Fernández y don Elías Crespo, inspectores veterinarios de Villanueva de Córdoba, 50.

Don Alberto de Uribe (Córdoba), 25; Laboratorio Veterinario Salmantino, 25; don Antonio Cubero, don José Navajas y don Juan Millán, inspectores veterinarios de Castro del Río, 15; don Rafael Murillo Alvarez (estudiante), 1; don José Cid Crespo, 1.—Suma total, 2 639'29. (Continuará).

Nota.—La Asociación provincial Veterinaria de Córdoba y otras importantes entidades y particulares, tienen ofrecido contribuir económicamente para ayudar a sufragar los gastos del proyectado viaje de estudios.

Noticias

LA ACADEMIA

Mañana a la hora de costumbre se reunirá en su domicilio social de la Diputación provincial, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, para celebrar sesión ordinaria.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el procurador don Juan Ramirez Castuera, en nombre de don Alfonso Navajas Rodríguez, vecino de Castro del Río contra acuerdo del Ayuntamiento de Baena, fecha 12 de Noviembre de 1935, por el que declara vecino de dicha ciudad al recurrente.

MALOS TRATOS

Andrea Fernández Cuadrado, denuncia a Juan Tejada Borje, por malos tratos de obra.

FASCISTAS

Anoche hubo en la calle Cardenal González una colisión en la que Luis Velasco Moreno, Rafael Diaz Sánchez y Antonio Alcaraz Merino de filiación fascista, resultaron con varias heridas y contusiones.

Las más importantes son las del primero.

La colisión fué con individuos de filiación contraria y en mayor número.

RECTIFICACION

Se rectifica la orden fecha 5 de Febrero último, por la que se nombraba a don José Hueso Molina, cartero de Villanueva del Rey, con obligación de recoger y entregar en la estación y

con el haber anual de 1 368'75 pesetas, que deberá entenderse cartero de Villanueva del Rey, sin la obligación de recoger y entregar en la estación.

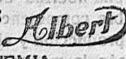
SANTO DOMINGO

El domingo próximo, a las diez y media de la mañana, celebrará la hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, en el Santuario de Santo Domingo de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, el tercer acto del solemne quinario que dicha hermandad dedica anualmente a sus titulares.

MALEANTE

Ha sido detenido el conocido maleante carterista Antonio Pérez García (a) El Cobarador, de Málaga.

CALZONCILLOS

Los más prácticos 

LA BLASFEMIA
Es una flecha envenenada que hierre continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico?
No harás nada por desterrar la blasfemia?

AVES

De la Huerta del Naranjo han sido robadas 50 gallinas propiedad de don Eduardo Sotomeyor Criado.

CARTELERA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Nada más que una mujer».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Desfile de primavera».

CINE «GONGORA».—Cine. «La llamada de la selva».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «La cruz y la espada».

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

Nuevo surtido

Ofrecemos el más nuevo y espléndido surtido de cuellos, medias, bolsos, broches, botones y demás artículos indicados como novedad para la próxima temporada.

LA SEVILLANA. Claudio Marceño, 17

10-2

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

1936

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

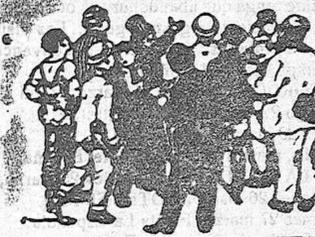
El Anuario General de España, 1936, es el más completo y actualizado de los que se han publicado en España y Francia.

El Anuario General de España,

SI QUIERE USTED
ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO
SUSCRÍBASE A



IBÉRICA
REVISTA TRIMESTRAL DE CIENCIAS
BARCELONA



Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 413. — Barcelona.

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

| | |
|---|--------|
| Cuatro por 100 interior. | 76'90 |
| Cuatro por 100 amortizable. | 00'00 |
| Cinco por 100 amortizable. | 93'75 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100 | 92'00 |
| Id. id. 5 por 100 | 95'00 |
| Id. id. 6 por 100 | 104'50 |
| Banco de España. | 530'00 |
| Tabacos. | 000'00 |
| Franco. | 48'40 |
| Libras esterlinas. | 36'30 |
| Dólares. | 7'32 |
| Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100 | 102'00 |
| Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A. | 100'10 |
| Id. id. serie B. | 100'10 |
| Id. id. serie C. | 100'10 |

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo que el comandante de la guardia civil don José Rodríguez Medel Briones, de la plana mayor de la comandancia de Córdoba pase a la de Logroño.

Idem don Valero Pérez Undátegui, ascendido, de la inspección general a la plana mayor de la comandancia de Córdoba.

Idem el capitán don Martín Calero Zurita de la sexta compañía de la comandancia de Córdoba a la primera de la de Sevilla del exterior.

Ascendiendo a consejero de comercio a don José Pan de Soraluze, consejero de primera clase.

Disponiendo que los maestros que abandonaron sus escuelas bien por haber sido encarcelados por mandamiento judicial o bien para eludir responsabilidad o penalidad pueden volver a las mismas que desempeñaban en el caso de que se encuentren vacantes.

En caso contrario acudirán a la comisión encargada de la adjudicación de escuelas para pedir se les otorgue plaza en la fecha más próxima, teniendo por este hecho preferencia

JUCARÁ GRATIS

Núm. 15151

LOTERÍA DE NAVIDAD
15.000.000 DE PESETAS
Regala una participación



LIBRO DE LECTURA
AMENA E INTERESANTÍSIMA
PARA GRANDES Y CHICOS

Edición, 2,50 ptas. Encuadernado, 3 ptas.

DE VENTA EN
LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS
y en Edif. Bailly-Baillière, Apartado 64. MADRID

se defendería personalmente en el salón de sesiones, o sí, por el contrario, encomendará la defensa a otro diputado, y el señor Estébanez dijo que todavía no lo tiene resuelto; pero que el conde de Vailledano presenta voto particular a favor de la validez de su elección.

Después el señor Estébanez estuvo conversando sobre este tema con los señores Prieto y Bujeda, que, como se sabe, pertenecen a la Comisión de Actas. Estima el señor Estébanez que su calidad de presidente de la Federación Agraria no es suficiente para esta incapacidad.

La comisión de actas

Se reunió esta mañana la comisión de actas.

Al salir Cid desmintió la afirmación que había hecho Estébanez, según la cual el declarar la incapacidad de este diputado por Burgos, se había hecho obedeciendo a una maniobra de los agrarios.

La comisión de actas, en su reunión de esta mañana, examinó las actas de Segovia, la parte de las minorías, Jaén y Granada.

Sobre estas actas presentó el socialista Lamonedá, un acta notarial.

También examinó las actas de Pontevedra, Cádiz, Ciudad Real, Vizcaya y Lugo.

Respecto a las de Alicante, rechazó una petición formulada por el Duque de Canalejas que pretendía subsistir la proclamación hecha por aquella Junta del Censo.

En cuanto a las actas de Vizcaya se dictaminó con arreglo a la propuesta de la junta provincial.

El conde de Vailledano presentó voto particular.

Esta tarde después que se aprueben estos dictámenes en la Cámara, volverán a reunirse.

El martes...

Se espera para el martes próximo la constitución definitiva de las Cortes.

Tras ella vendrá la discusión sobre las actas que se han reputado graves, y acerca de cuya discusión e importancia han fijado su criterio los jefes de derecha.

Simultáneamente, el Parlamento habrá fijado una posición en torno al problema más apremiante, que llena el interés y la preocupación de esta hora que precede a la iniciación formal de la labor legislativa.

Todo ello confirma la impresión de que la semana próxima tendrá, desde el punto de vista político, un interés excepcional.

Cuando menos hay que asignarle el que se boten las brumas y se sepa de una vez el criterio y propósito de unos y otros. Lo cual tiene una indudable trascendencia.

El señor Ventosa, jefe de la Liga regionalista de Cataluña, celebró ayer tarde varias conferencias con diversas personalidades políticas, entre las que figuraban los señores Chapaprieta, Alba y Portela Valladares.

Aunque no hemos podido obtener referencia directa de estas entrevistas, parece que se trata de determinar la actuación conjunta de los grupos que los citados políticos dirigen, con vistas a los próximos debates políticos.

Dimisión?

En los pasillos de la Cámara se aseguraba que el director de Seguridad, señor Alonso Mallol, ha presentado la dimisión de su cargo.

Lea

usted

EL DEFENSOR

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El Defensor.

Lanas, Perles, Sedas

y otras fantasías para labores el mejor surtido y los precios más convenientes en «LA SEVILLANA». Claudio Marcelo, 17.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en la presidencia.

Azaña al salir nos dijo que el ministro del Trabajo nos daría cuenta de lo tratado que había sido poco é importante.

Al salir Ramos nos dijo. En el Consejo ha habido muchos asuntos de trámite pero nada de trascendencia.

De la Presidencia, asuntos de trámite.

Justicia: Un acuerdo de reorganización de la comisión jurídica asesora. Dos decretos de Obras Públicas.

Guerra: Expedientes de material y recompensas.

Otros de libertad condicional.

Comunicaciones: Propuesta de honores y algo de personal.

También asuntos de reorganización de servicios.

Hacienda: Proyecto de construcción de un edificio con destino a la Delegación de Hacienda.

(Nota: Hemos pedido aclaración a este acuerdo por ser nuevo el edificio de la Delegación y se nos ha dicho que así dice la nota facilitada en la Presidencia)

Concediendo a la Presidencia uno de los once cuerpos de guardia de Ciudad Real (???)

Autorizando el trabajo a destajo de los documentos catastrales, tanto de urbana como de rústica.

Una disposición relativa a la Campsa y sus servicios navales o en surtidores.

Recargos transitorios que se autorizan a algunos ayuntamientos de la provincia de Toledo.

Marina: Construcción de cañoneros de 1.500 toneladas.

Instrucción: Varios proyectos de ley.

Agricultura: También dió cuenta de proyectos de ley y de una ampliación de lo que debe entenderse por el concepto de pan familiar.

Ramos nos dijo que él llevó cuatro proyectos de su ministerio y recabó la autorización para presentar a las Cortes tres proyectos.

Cambio de cartera?

No se trató en el Consejo de ningún asunto que afectara a usted? dijeron los periodistas.

—Yales he dicho que se aprobaron tres proyectos.

Y uninformador interrumpió:

—Eique se refieran a V. personalmente. Se consideraba posible que se hubiese acordado un cambio de cartera.

—No! Eso no. Me encuentro muy a gusto en la de Trabajo.

En el Consejo no se ha tratado cuestiones políticas.

Otro periodista dijo:

—Cómo sigue el ministro de la Gobernación?

Ramos! Ciertamente está enfermito. Hace tres años tuvo una enfermedad en el aparato circulatorio y ahora se le ha recuperado.

—Por eso, dijo otro periodista, se ha pensado en que descanse y en que usted le sustituya.

El ministro entonces se limitó a sonreír y se despidió de los periodistas.

Católico: Diariamente visita al Santísimo y reza ante El un Rosario por España.

Dios te oirá!

Las Cortes

La sesión de ayer

Al reanudarse la sesión anoche, se leyeron unos dictámenes y Martínez Barrio dice que el orden del día para mañana es la discusión de los dictámenes que se han leído.

Díaz (comunista), pregunta qué hay de la interpelación sobre orden público que ha anunciado la Ceda.

Martínez Barrio: Reglamentariamente, no hay motivos para contestar a esa pregunta; pero explica que por enfermedad del ministro de la Gobernación, el Gobierno, la Mesa y la minoría que ha presentado la proposición, se han puesto de acuerdo en aplazar su discusión.

Díaz: No queríamos saber más que es lo que había dentro de esto.

Se levanta la sesión.

La sesión de hoy

A las 4 25 abre la sesión Martínez Barrio.

Asiste gran concurrencia.

A la entrada se cachea a los periodistas.

Se lee un dictamen de la comisión de incompatibilidades y se aprueba, admitiéndose al ejercicio de diputado a 64 personas.

Se leen los casos de don Antonio Jaén elegido por la circunscripción de Córdoba y don Alejandro Peris por la de Jaén.

Se aprueba y se proclaman diputados.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de actas relativo a las de Casanueva y Manso, proclamados por la provincia de Salamanca.

El acta del escrutinio de Salamanca parece protestada por los candidatos del Frente Popular.

La protesta es contra la proclamación de la mayoría y un puesto de la minoría por el lugar en que figura Casanueva.

Este habla e impugna las coacciones y amañes de que se le acusa en algunas secciones.

Estas acusaciones son puramente gratuitas, pues no se aportan pruebas.

Dice que está dispuesto a renunciar el acta si se anulan las de sus compañeros de derechas.

Manso combate a Casanueva y dice que hubo compra de votos.

Ataca a Gil Robles y a Casanueva. Aquí no hay porqué hablar de renuncias de las derechas, sino de compra de votos.

Casanueva: No hay razones que demuestren las acusaciones que se nos hacen.

Catracal interviene para decir que se han agotado todos los plazos reglamentarios, para aportar pruebas contra la validez de las actas y no se han presentado por no existir.

Muñoz Zafra, socialista: Aquí no hablamos de moralistas.

Fernando Clérigo: Lo que precede es que vuelva a la comisión el dictamen para nuevo estudio.

Así se acuerda Pérez Madrigal: Primer pastel de la temporada.

Formidable escándalo. De los bancos de las izquierdas salen duras frases contra Pérez Madrigal.

Grupos de socialistas y de comunistas intentan dirigirse contra Pérez Madrigal.

Martínez Barrio ruega calma y pide que continen en sus escaños.

Cuesta gran trabajo apaciguar a las izquierdas.

Algunos de estos bancos piden que se vaya de la Cámara Pérez Madrigal.

Martínez Barrio dice, se suspende la sesión para que la comisión estudie nuevos dictámenes.

Son las 5'30 cuando se suspende la sesión.

Se reúnen separadamente izquierdistas y socialistas.

Largo Caballero nos dice que ellos han acordado votar contra el dictamen.

Un grupo de comunistas y de socialistas se ha colocado en una puerta de las de salida del hemiciclo para ver a Madrigal y decirle que se han acabado las interrupciones.

Visado

por la

censura

La cuestión renana

Londres.—Al terminar la reunión de los delegados de los países firmantes del pacto de Locarno, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Flandin, dijo a un reportero:

—Hemos llegado a un completo acuerdo. Ahora sólo falta que los juristas preparen el texto del acuerdo que haya de ser sometido a los gobiernos de los diversos países interesados.

Se ha reunido el Consejo de ministros inglés para examinar la cuestión internacional.

Terminado el Consejo, el jefe del gobierno, mister Baldwin, manifestó a los periodistas que hoy hará en la Cámara de los Comunes una importante declaración de gobierno acerca de la política exterior.

Después de efectuada la votación en el Consejo de la Sociedad de Naciones, von Ribbentrop y demás delegados alemanes emprendieron el regreso a su país.

Ejercicios Espirituales

En la casa de RR. Adoratrices. Plaza Vizconde de Miranda, 44, se darán Ejercicios espirituales para señoras y señoritas, el día 23 al 28 del corriente. Serán dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre.

Se admiten internas, medio pensionistas y externas.

AVISO

Si es usted suscriptor de El Defensor de Córdoba y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuiremos a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

Rótulos esmaltados

Los más baratos en la IMP. LA VERDAD. Librería 24. Teléfono 2433.

doña Leonor López de Córdoba en el valimiento con doña Catalina la Reina de quien era su camarera mayor, hija del Maestre don Martín López de Córdoba, por cuyo valimiento entró el Santo a ser confesor de la Reina y Maestro del Rey su hijo como después se dirá. En este año el Rey de Granada Abad Balna con ejército de 7 000 caballos y 122 000 infantes puso cerco a la villa de Alcaudete, sábado 18 de Febrero, en la que estaba su dueño Martín Alfonso de Montemayor, que con otros caballeros que con él se hallaban la defendió por cuatro días continuos de grandes combates que le dieron, asaltos hasta que el moro perdió las esperanzas y dividió su ejército en tres trozos, y siendo vencidos todos, miércoles 22 de Febrero, por los Caballeros de la Frontera que estaban en Baena, Martos y Porcuna, que salieron a pelear con ellos; con gran pérdida se volvió el Rey a Granada.

1409.—Año de 1409 la guerra de los

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En secc. de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abona el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

| Modelo | Dimensiones en centímetros | 1.ª plana | | 2.ª plana | | 3.ª plana | | Observaciones |
|--------|----------------------------|-----------|--------|---------------|--------|-----------|--------|--|
| | | Pesetas | Franco | Pesetas | Franco | Pesetas | Franco | |
| 1 | 5 por 6 1/2 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | | | | En primera plana, abajo, un precio. "Arriba, dos párrafos columnas, "segundo precio, y en los cuatro primeros, el tercer precio, que es el más caro. |
| 2 | 9 " 6 1/2 | 10 | 20 | 25, 40, 50 | | | | |
| 3 | 9 " 13 | 15 | 50 | 60, 80, 100 | | | | |
| 4 | 13 " 13 | 20 | 60 | 80, 90, 125 | | | | |
| 5 | 9 " 20 | 50 | 100 | 125, 150, 175 | | | | |
| 6 | 12 " 20 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | | | | |
| 7 | 18 " 20 | 100 | 150 | 175, 200, 220 | | | | |
| 8 | 23 " 27 | 125 | 175 | 200, 250, 400 | | | | |
| 9 | 23 " 27 | 200 | 270 | 325, 400, 500 | | | | |
| 10 | 23 " 41 | 300 | 500 | 600, 750 | | | | |
| 11 | 54 " 41 | 600 | 750 | 1.000 | | | | |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en el o lugar del periódico recogido por los interesados, 50 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 100

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de cada día o tercera plana, el 25 por 100; en primera, el 40

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del Defensor, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fe», Apartado 8001, Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El Defensor, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Aias», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rey», Pi y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fe».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax».

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Confederación de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmele de su parroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ

Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Questiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13, Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

HUEVOS

de campaña, realmente frescos, se venden a 2'00 y 2'25 ptas. docena, según tamaño. Conde de Robledo, 1. Maquinaria Agrícola.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

TOS FERINA CURA

rápidamente. «Fascotuxol Especifico» de la tos. Farmacias. 30—3

HUEVOS Y QUESO

Se venden huevos del día muy hermosos y queso fresco de vaca. En la Plaza de Orive, 2. 3—2

SOMBREROS, GORRAS, BONAS, Cuchillas de afetar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra patria España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia

— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Horario de trenes

ESTACIÓN CERVANTES.—Trenes para Sevilla.
Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'8.
Correo de Madrid, 12'20.
Rápido de Madrid, 18'34.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27.
Tranvía a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'27.
Rápido Barcelona, 17'19.
Correo, 17'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 3'8.
Expreso Madrid-Algeciras, 5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6.
Tranvía de Villa del Río, 10.
Correo de Madrid, 11'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
Rápido de Madrid, 18'28.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'27.
Correo, 17.
Rápido a Barcelona, 17'11.
Mercancías de Posadas, 18'49.
Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'25.
Corto a Puerto Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puerto Genil las 10'20.
Correo, 10'50.

LINEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.
Omnibus, 20'29.
Expreso, 23'25.

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del DR. MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas o rebeldes que sean sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere Vd. convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de 8 a 1 mañana en:

- PRIEGO DE CORDOBA, sábado 21 marzo, Hotel Rosales.
 - CABRA, domingo 22 marzo, Hotel Central.
 - LUCENA, lunes 23 marzo, Hotel Suizo.
 - PUNTE GENIL, martes 24 marzo, Hotel España.
 - AGUILAR DE LA FRONTERA, miércoles 25 marzo, Hotel Tijeras.
 - CORDOBA, jueves 26 marzo, HOTEL SIMON.
 - BELMEZ, viernes 27 marzo, Fonda La Española.
 - POZOBLANCO, sábado 28 marzo, Fonda Andrés Muñoz.
 - HINOJOSA DEL DUQUE, domingo 29 marzo, Fonda Dimas.
 - MONTORO, lunes 30 marzo, Hotel Victoria.
 - ANDUJAR, martes 31 marzo, Fonda La Española.
- Instituto de las Hernias Método del DR. MUÑOZ
Rambla del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

Almacenes:

PÉREZ GALBÓS, 3

Teléfono 1588

DOCE DE OCTUBRE

Sombreros y Fábrica de Gorras

(ULTIMO SISTEMA)

Exportación a provincias

DIEGO RUIZ

Conde de Gondomar, 12

PROXIMA APERTURA

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Se curan con este famoso medicamento. Ensayese en frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente, curándose de seguir con su uso.

RAFAEL DIAZ
PINTOR
PÉREZ DE CASTRO CORDOBA

TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES PINTADOS - T.º 2132

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Se curan con las Irrigaciones del Dr. Valley

moros andaba muy viva, los vecinos de Priego habían deshabitado el lugar con las continuas molestias que los moros hacían. Procuró el Rey que se volviera a poblar para seguridad de la Frontera.

Envío con su Tenencia a Alonso de las Casas, Caballero Sevillano; y por haber enfermado envió con su tenencia a Juan López de Orbaneja, Caballero de Marchena. Tan sin provecho, que luego los moros dieron en el lugar. Mataron al Teniente y a aquellos que pudieron y se volvieron a hacer dueños del lugar.

1410.—Las cosas del Gobierno de Castilla parece que desde este año fueron tomando mejor semblante que antes. Sin duda porque el Padre San Alvaro de Córdoba había aceptado la dirección de la conciencia de la Reina y el Magisterio del Rey.

Junto un poderoso ejército por la primavera en Córdoba que encaminándose para Antequera el Infante

don Fernando le puso cerco, y sabiendo el de Granada vino con gran número de moros, 5000 caballos y 80 mil peones, los cuales presentándoles la batalla, fueron vencidos con pérdida grande de más de 15000 moros.

Prosiguieron los nuestros el asedio, y martes 18 de Septiembre se dió un asalto general en que se señalaron mucho los caballeros de Córdoba, especialmente Rodrigo de Narváez, a quien hizo luego el Rey su Alcalde perpetuo desde que se ganó.

Miércoles 17 de Septiembre viendo el Rey moro la pérdida que había tenido, pidió treguas, las cuales le concedieron como se entregase ciertos cautivos cristianos que fué dando a ciertos plazos.

En este tiempo unas nobles señoras cordobesas parientas del Obispo don Fernando y otras de la casa del Alcalde de los Donceles fundaron el ilustre Monasterio de Santa Marta, del orden de San Gerónimo, en cuyo